

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII

Jerez de la Frontera: Miércoles 27 de Marzo de 1907.

NUM. 16.122.

## PROBLEMAS ECONÓMICOS

### EL ALZA DEL TRIGO.

#### Los acaparadores.—Supresión del recargo arancelario.

Todo lo que afecta á este interesante problema de nuestra economía agraria, que empezó preocupando meramente á Castilla y que se apoderó luego de Cataluña, á la hora actual reviste una importancia general, que en determinados sitios se acentúa, como en Madrid, amenazado constantemente con la probable subida del pan, en cuanto se alteran, y esto ocurre frecuentemente, las condiciones normales de la producción y venta del trigo.

Respondiendo á este interés, cada día mayor, de nuestro problema triguero, se creó no há mucho, una Comisión oficial para estudiar cuanto afectase al mismo, y de la cual no sabemos, por cierto, absolutamente nada.

Vuelve ahora á ponerse sobre el tapete de la actualidad el problema, porque debido á la general sequía, el trigo se encarece en los principales mercados, trayendo á los compradores, que esperan que las nubes disipen el alza, dada la perspectiva de una general buena cosecha. Efectivamente, según los datos oficiales publicados á principios de mes, el precio medio del trigo en los mercados castellanos era de 23'32 pesetas los 100 kilos, que en la semana del 4 al 10 se elevó á 23'49, y en esta última ha llegado á 23'67.

En alguno de estos mercados, como en Valladolid, el trigo se ofrece á cerca de 24'50, lo cual hace presumir que si la sequía persiste, no tardando pasará el tipo de 25 pesetas los 100 kilos, en cuyo caso el Gobierno tendría que decretar la baja del recargo transitorio sobre los trigos extranjeros, que es notorio, y así con justicia hay que hacerlo constar, que viene perjudicando á algunas regiones, dado además el alto nivel á que se cotizan los trigos extranjeros, por causa semejante á la de España en estos momentos.

Con este motivo, algunos economistas espontáneos aconsejan á los trigueros castellanos que procedan con mucha cautela, porque es bien sabido—añaden—que los catalanes están al acecho para reclamar, en cuanto el trigo esté á 25 pesetas, la rebaja de las 2'50 del recargo aduanero. Es preciso no traspasar este nivel.

Muy bien; pero suponemos que el consejo se dirigirá, no á los labradores, sino á los acaparadores, porque aquellos hacen mucho tiempo que no conservan un grano de trigo. De conservarlo, óranse esos filisteos de la Economía política, el consejo no les serviría de nada, porque la venta del trigo por los propios productores se regula por principios muy complejos de economía agraria, que excluyen todo consejo amistoso.

Ahora bien; si todas estas prudentes amonestaciones se las dirigieran á los acaparadores y descargaran además sobre ellos todo el odio que sienten por los catalanes, que después de todo no hacen más que cumplir con una ley natural, muy humana, de correr tras el mejor mercado, y aun de hacer que el Gobierno logre que este mejor mercado sea el nacional; si toda esta furia la encarrilaran hacia esos acaparadores, la cosa cambiaría completamente y librándolo á los pobres labradores castellanos de culpas que no tienen y aun poniéndoles en buena inteligencia con los consumidores de Cataluña, se captarían el aplauso general.

Si, señores articulistas de Castilla, para hacer obra fecunda y nacional, es preciso que desenmascaremos á esos acaparadores que compraron á 35 reales la fanega de trigo, cuando el precio de éste motivó aquella campaña entusiasta pidiendo la elevación del Arancel, y

hoy la venden á 42 y 44 reales. Por cierto, que ya desde el Antiguo Testamento, estos señores acaparadores estaban en entredicho. Ya Salomón en sus parábolas nos decía: *Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis: benedictio autem super capu venditium*, que, traducido al pie de la letra, significa, que malditos sean los pueblos que esconden el trigo, y benditos, en cambio, los que le venden en las épocas debidas. En Alemania se llama á estos señores que esconden el trigo, con frase gráfica, *usureros del grano*.

Ahora bien; ¿se quiere saber á cuanto asciende este trigo escondido? Aproximadamente se puede saber algo, apreciando cuál sea el *stock* de este cereal que debe haber en España, el que puede calcularse así: Cosecha de 1906: 38.280.377 quintales métricos; importación, 5.276.296; total; 43.556.673. Cifra del consumo nacional: 36 millones en números redondos. Es decir, que satisfechas plenamente las exigencias del mercado interior, sobran aún 7.556.673 quintales métricos, á que, sumando la importación de estos meses de 1907, se llegará á la cifra de unos ocho millones de quintales métricos.

Este superavit, en manos de los acaparadores, puede producir dos resultados, en relación con el fenómeno natural de la sequía: si llueve, los precios del trigo volverán á descender lentamente; si no llueve, los precios se pondrán por las nubes, sobre todo si las cosechas se resienten.

Esto que parece una perogrullada, así dicho, si se relaciona con lo acabado de indicar acerca del negocio acaparador y del *stock* de trigo existente en España, se comprenderá el alcance que la sequía puede tener en la agravación del problema del trigo.

Nosotros, si las cosechas se pierden, y el precio se eleva, tras de repetir el *maledicetur in populis*, acabamos por pedir al Gobierno la libre entrada del trigo exótico, claro está que en aquel momento político y económico en que no puede sentar perjuicio para esos pobres resignados labradores de Castilla que no tienen culpa de estas andanzas y que ahora suplican al cielo que les envíe un poco de agua, para con el producto de sus tierras poder vegetar el Invierno.

LUIS DEL VALLE.

### Habilitaciones notariales.

La *Gaceta* publica el Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Las habilitaciones á los notarios para dar fe de los actos y operaciones electorales á que se refiere el artículo 2.º del Real decreto de 26 de Marzo de 1901 se concederán en lo sucesivo únicamente por los presidentes de las Audiencias territoriales, ateniéndose para ello á lo establecido en dicho artículo y en la Real orden de 16 de Abril de 1903, y procurando el hacer las habilitaciones, no quede desatendido ningún distrito ni faltar de este medio de garantía ninguno de los candidatos.

Los notarios no podrán ausentarse de sus distritos, con el expresado objeto, sin obtener esta habilitación.

Art. 2.º Las habilitaciones concedidas se publicarán inmediatamente en el *Boletín oficial* de la respectiva provincia, y de ellas se expedirá certificación á toda persona que la solicite.

Art. 3.º Los presidentes de las Audiencias territoriales comunicarán por medio de oficio las habilitaciones que hayan concedido al presidente de la Junta provincial del Censo y al de la Junta municipal de la cabeza del distrito electoral. Ambos darán traslado de dichas habilitaciones á los alcaldes de los pueblos á que la habilitación afecte, á fin de que los presidentes de las Mesas tengan conocimiento de ellas.

Art. 4.º El requerimiento á los notarios para dar fe de actos y operaciones electorales deberá hacerse dentro del período electoral, siendo ineficaces las que se formulen con anterioridad,

y dichos funcionarios estarán obligados á aceptar todo requerimiento que se les dirija á este propósito, mientras no exista causa debidamente justificada que los haga incompatibles.

Art. 5.º Quedan subsistentes las disposiciones del Real decreto de 26 de Marzo de 1901 y Real orden de 16 de Abril de 1903 en cuanto no se opongan al presente Real decreto.”

### OBRAS HIDRÁULICAS.

(Conclusión)

**Pantano del Cañal** (Ciudad Real).—Terminado el proyecto de presa, zona regable, 1.500 hectáreas, término municipal de Piedrabuena.

En igual caso se hallan los *Cuatro Lagos*, pantanos en la Laguna de Rueda, cuya zona regable es de 20.000 hectáreas en los términos municipales de Argamastilla del Alba y Tomelloso (Ciudad Real) y el *Pantano de Jabalón*, en la misma provincia, que abraza una zona regable de 7.000 hectáreas en los términos municipales de Ciudad Real, Poblete, Miguelturra y Pozuelo de Calatrava.

**Pantano de Lacara** (Badajoz).—Empezado estudios. Zona regable, 3.800 hectáreas, términos municipales de Montijo, Garrovilla y la Puebla de la Calzada.

**Idem de Alange en el río Matachel** (Badajoz).—Empezado estudios. Beneficia á los pueblos de Alange, Mérida, Torremegía, Calamote y Arroyo de San Serván.

**Pantano del Portillo de Cijara** (Badajoz).—Empezado estudios en las márgenes del río Guadiana, desde Castillo Blanco hasta Mérida.

#### División del Tajo.

**Pantano del Portillo de Priego**.—Para la alimentación con otros pantanos de los canales del Infantado, Extremera, Ventosilla, segunda sección de la acequia del Jarama y prolongación de la acequia de las Aves, pendiente de reformas el proyecto.

**Prolongación de la acequia de las aves** (Madrid Toledo).—Empezado los estudios. Zona regable, 2.000 hectáreas, términos municipales de Aranjuez-Almonacid.

**Canal Extremera** (Madrid).—Pendiente de reforma el trozo primero y empezados los demás. Zona regable 4.000 hectáreas, términos municipales, Extremera, Fuentidueña y Villamanrique.

**Habilitación de la acequia del Jarama**.—Empezado los estudios. Zona regable 7.000 hectáreas, pueblos que se benefician de las provincias de Madrid y Toledo: Clemepozuelos, Borox, Añover, Villaseca de la Sagra y Mocejón.

**Canal de la Ventosilla** (Toledo).—Empezado estudios. Términos municipales interesados: Puebla de Montalbán, El Carpio de Tajo, Cebolla, Mesegar, Montearagón, Lucillos, Canalejas, Talavera de la Reina, Gamonal y Calera.

#### División del Duero y Miño.

**Canal de Alfonso XIII** (Palencia).—Empezado los estudios. Zona regable, 8.000 hectáreas. Términos municipales que comprende: Villalaco, Cordobilla, Torquemada, Villamediana, Magaz, Palencia, Villamuriel, Calazanos, Baños y Dueñas.

**Encauzamiento del Río Lérez** (Pontevedra).—Empezado los estudios.

**Pantano de la Cuerda del Pozo**.—Empezado los estudios. Zona regable, 7.700 hectáreas. Comprende los términos municipales de las provincias de Burgos y Soria, de Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespino, Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Hoyales de Roa, Berlanga, Muedra, Vellilla, Alcosar, San Esteban de Gormaz, Langa, Zuzones, La Vid, Olmillos, Abonta, Aldea de San Esteban, Soto de San Esteban y Castril.

**Canal del Bierzo**.—Pendiente de reforma el proyecto. Zona regable, 3.000 hectáreas. Comprende los términos municipales de Ponferrada, Cubillos, San Juan de la Mata, Camponaraya y Cacabelos.

**Canal de Arlanza** (Burgos y Palencia).—Empezado los estudios. Comprende los términos municipales de Peral de Arlanza Palenzuela, Quintana del Puente, Herrera de Valdecañas, Torquemada y Villaviudas.

**Canal de Eresma** (Valladolid).—Zona regable, 5.500 hectáreas. Comprende los términos municipales de Valdecastillas,

Villanueva del Duero, Serrada, Tordesillas, Pollos, Castronuño y Villafranca.

**Idem de Otero y de la Hoz de Alba** (León y Palencia).—Zona regable, 7.000 hectáreas. Comprende los términos municipales de Otero, Pedrosa, Villamorata, Calzada, Torremolinos, Monzón y Palencia.

**Pantano de Recosones** (Palencia).—Zona regable, 8.000 hectáreas. Comprende los términos municipales de Villalaco, Cordobilla, Torquemada, Villamediana, Magaz, Palencia, Villamuriel, Calabazanos, Baños y Dueñas. Estos pantanos servirán principalmente para alimentación del Canal de Castilla, transformado en canal de riego.

#### Jefatura de obras públicas.

**Contra las inundaciones en las provincias**.—Ampliación de los canales del Reguerón y de derivación del Guadaletín y reformas que deban introducirse en las obras existentes. Son obras independientes del plan de canales de riego, exclusivas de defensa contra las inundaciones, y cuya necesidad han demostrado las avenidas de Septiembre último.

Están adelantados los trabajos de redacción del proyecto de pantano en el canal para agua turbia en Totana, la defensa del Reguerón y camino de servicio del pantano del Estrecho del Inferno comparado con otros medios de transporte para conducción de materiales.

Y han empezado los estudios del pantano Corcovado y canales de Lechar, la prolongación del canal de derivación del Guadaletín á los campos de Fuentelámo y Cartagena, la reparación de las obras de defensa de Orihuela y la segunda galería del fondo del pantano de Valdeinferno.

### LA SEQUÍA

La irregularidad de las lluvias es la causa constante de la disminución y aun de la pérdida de las cosechas en muchas de las provincias de España.

En estos momentos se deja sentir una pertinaz sequía que comprometa la vida de los cereales y desgraciadamente todos los años hay que lamentar al menos en alguna región importante de nuestro país, los desastrosos efectos de las faltas de oportunidad de las aguas pluviales.

La totalidad del agua que cae por unidad de superficie en el suelo español, es aun en aquellas regiones donde el pluviómetro acusa el *minimum*, más que suficiente para responder á las necesidades de formación de una cosecha abundante, aun contando con la gran cantidad del líquido que, en condiciones de buen cultivo, se pierde por filtración á las capas inferiores del suelo y la que disurre por la superficie buscando la salida á los puntos más bajos que la conducen á las corrientes naturales y de allí al mar. El agua que por estos dos conceptos no es aprovechada por la vegetación, es la que, en un país en que los gobiernos se preocupan de estos grandes problemas, se utiliza para fertilizar las campiñas que por su situación topográfica pueden ser beneficiadas por el riego procedente de las aguas acumuladas en pantanos ó derivadas de los cauces naturales, según las circunstancias particulares de cada región; pero no son estas aguas las que resuelven totalmente el problema agrícola, pues por muy extendido que llegue á estar el riego en nuestro país, siempre habrá una superficie inmensamente mayor que se cultivará de secano y á este secano es al que hay que atender para liberarle de los peligros que constante mente le amenazan durante las primaveras anticipadas que dejan sentir sus rigores con sobrada frecuencia, como ocurre en los actuales momentos.

La ciencia agronómica tiene afortunadamente recursos para contrarrestar en gran parte la desecación del suelo. A diario en todas las publicaciones agrícolas y en *La Agricultura moderna* misma se están publicando datos elocuentísimos de los beneficiosos efectos que reportan desde este punto de vista las labores profundas que proporcionan el medio de formar un verdadero depósito de aguas subterráneas que alimenten las capas superficiales á donde ascienden por capilaridad.

Numerosas experiencias vienen á demostrar que la producción aumenta extraordinariamente á igualdad de todos los elementos culturales á medida que la profundidad de la labor es mayor.

La principal razón, aparte de que las raíces disponen de una mayor superficie de contacto con las partículas de la tierra para nutrirse, es que conserva por más tiempo el suelo la humedad en las capas profundas, porque no están en contacto tan inmediato con la atmósfera seca, que facilita su evaporación.

Las labores superficiales favorecen así mismo la conservación de la humedad, porque impiden que el agua que asciende por capilaridad llegue á la superficie donde la evaporación es rápida. La tierra pulverizada de la costra superior ofrece una solución de continuidad que impide que el agua ascienda, constituyendo una verdadera capa protectora.

La riqueza en principios nutritivos del suelo, disminuye, según numerosas experiencias que lo demuestran, la cantidad de agua que es necesaria para formar la unidad de materia seca vegetal, siendo, por lo tanto, inferior la transpiración de una misma planta en los suelos ricos que en los suelos pobres; además, en un suelo pobre la concentración de los jugos que sirven de alimento á las plantas es menor que en un suelo rico y, por lo tanto, para que aquella fije una cierta cantidad de principios nutritivos, se necesita también mayor cantidad de agua; por consiguiente, interesa para prevenirse contra la sequía, que los suelos estén abundantemente fertilizados.

La variedad de la planta influye así mismo sobre los efectos perniciosos de la sequía.

En estas mismas columnas se han dado á conocer unas experiencias notables sobre las diferencias que existen entre la transpiración de las especies cereales provistas de barbillas y las no barbadas, siendo mucho mayor en las primeras.

La especie vegetal tiene además una importancia grande sobre los efectos de la sequía. Las cebadas, de más rápido desarrollo que los trigos, están siempre más expuestas en nuestro país á sufrir las contingencias de la escasez de agua primaverales. Pero aun hay algo que influye más sobre la escasez del agua y es la constitución física de las tierras. Hay suelos que resisten la sequía mucho mejor que otros, debido á que su poder retentivo para las aguas es mucho menor. En cualquier término municipal encontramos en tierras igualmente labradas y abonadas y sembradas de la misma planta, diferencias notabilísimas en cuanto á su vigor, debido á que unas retienen con más fuerza el agua que las otras. Tierras hay, según experiencias practicadas en las Estaciones agronómicas de los Estados Unidos, que pueden proporcionar agua suficiente á las plantas aun cuando no tengan más que el 2 por 100 de humedad, y otras, en cambio, con el 25 al 30 por 100 pueden considerarse como secas, porque ceden con dificultad extraordinaria el agua á las raíces de las plantas. En las primeras, por pequeña que sea la cantidad de humedad que absorben de una ligera lluvia, del rocío ó del aire húmedo de las horas de más baja temperatura, es suficiente para ir sosteniendo la vegetación, puesto que fácilmente ceden estas pequeñas porciones de agua; las otras, por el contrario, necesitan llegar á tener un porcentaje de humedad tan grande que no son suficiente estos pequeños orígenes de agua para sostener, en los casos de gran penuria, la vegetación de los cereales.

El agricultor inteligente que tenga conocimiento por la experiencia de la naturaleza de sus tierras, evitaría en gran parte los desastrosos efectos de estas frecuentes sequías, si destinase aquellas tierras que conocidamente se resienten más de la falta de agua, á los cultivos que tienen más resistencia y con las variedades que son menos exigentes en humedad. Las labores superficiales, continuas y oportunas en esta época en que por falta de humedad se ve languidear el campo, una fertilización abundante y labores profundas en el otoño como preparatorios de la siembra, pueden poner á salvo gran parte de las cosechas, siempre amenazadas por la inoportunidad de las aguas; pues con todos estos medios se consigue almacenar en el subsuelo una reserva de líquido elemento que de otra manera es totalmente perdida para la agricultura de secano.

JUAN GAVILAN.

# Cultos de Semana Santa

## OFICIOS DIVINOS.

### I. I. Colegial.

Miércoles Santo.—A las nueve de la mañana. A las cinco de la tarde, los Maitines.

Jueves Santo.—A las diez de la mañana, con sermón a cargo del presbítero D. Ramón Muriel, capellán de coro de ésta.

A las cuatro el Mandato, con sermón por el muy ilustre Sr. Canónigo D. Manuel Ramírez. A las seis y media, los Maitines.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Sábado Santo.—A las ocho de la mañana y a las tres y media de la tarde.

El Domingo de Pascua de Resurrección, a las nueve de la mañana, comienza el coro, bendiciéndose antes de la misa solemne el nuevo Altar Mayor, celebrándose por primera vez en él el Santo Sacrificio y predicando el Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Capellán de Honor y Predicador de S. M. Parroquia de San Miguel.

Miércoles Santo.—A las nueve, Misa, Pasión y rompimiento de velo blanco.

Jueves Santo.—A las diez, Horas canónicas, Misa, Procesión con S. D. M. al Monumento. El sermón lo predicará el Sr. D. José de Vides, cura económico de dicha iglesia.

De tres a cuatro se hará con gran solemnidad, por la Archicofradía de la Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, predicando el Sr. Ldo. don José M.ª Ruiz y Ruiz, cura rector de San Miguel. Durante las meditaciones y Adoración de la Santa Cruz, se cantará a orquesta el Miserere de Esclava.

Viernes Santo.—A las nueve, Pasión, Adoración de la Santa Cruz y Procesión con S. D. M.

A las tres, ejercicios de la Lanzada del Costado de Nuestro Señor Jesucristo. Plática a cargo del precitado Sr. Cura rector, concluyendo con la Adoración del Santo Lignum Crucis.

Sábado Santo.—A las nueve, Horas, Bendición de pila, Misa, rompimiento de velo negro y Procesión con S. D. M. al Sagrario.

### Parroquia de Santiago.

Jueves Santo.—A las nueve de la mañana, predicando de institución el Ldo. D. Rafael Rodríguez García, cura rector de la parroquia.

A las cuatro de la tarde, Tinieblas.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana.

Sábado Santo.—A las nueve de la mañana.

### Parroquia de San Juan.

Jueves Santo.—A las diez, con sermón a cargo del Sr. Cura.

A las siete de la tarde, solemnes Maitines con tinieblas.

A las once de la noche, el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo.—A las ocho y media.

Sábado Santo.—A las ocho.

### Parroquia de San Marcos.

Jueves Santo.—A las once, con sermón que predicará el Sr. D. Antonio Ifigo. En este día, de diez a once de la noche, se hará el ejercicio de la Hora Santa, dirigido por el Sr. Cura.

Viernes Santo.—A las nueve y media.

Sábado Santo.—A las diez, con procesión.

### Parroquia de San Dionisio.

Jueves Santo.—A las once.

Viernes Santo.—A las once.

Sábado Santo.—A las ocho.

### Parroquia de San Lucas.

Jueves Santo.—A las diez y media.

Viernes Santo.—A las siete y media.

Sábado Santo.—A las ocho y media.

El Sábado Santo a las seis de la tarde, saldrá de dicha iglesia la procesión de Dios, recorriendo las calles de la feligresía.

### Parroquia de San Mateo.

Jueves Santo.—A las nueve.

Viernes Santo.—A las diez.

Sábado Santo.—A las nueve.

Domingo de Resurrección.—A las diez.

### Iglesia de San Francisco.

Miércoles Santo.—En este día y en los dos siguientes, a las seis de la tarde, se cantarán Maitines de Tinieblas.

Jueves Santo.—A las diez, Misa solemne, con sermón de Institución, a cargo del R. P. Eugenio Pulpillo; terminada la Misa será la Procesión de S. D. M. al Monumento.

Viernes Santo.—A las ocho empezarán los Oficios de este día, se cantará la Pasión, y acto seguido, tendrá lugar la Adoración de la Cruz y la Procesión de S. D. M.

A las doce en punto se comenzará el ejercicio de las Siete Palabras; está encargado de predicarlas el R. P. Alberto Martínez.

Sábado Santo.—A las ocho empiezan los Oficios de este día; después de la bendición del nuevo fuego y del Cirio Pascual, se cantará la Misa de Resurrección.

Domingo de Pascua.—Por la tarde, al toque de oraciones, se practicarán los ejercicios de costumbre con Sermón y Bendición.

### Iglesia del Carmen.

Miércoles Santo.—A las ocho de la mañana y a las seis de la tarde.

Jueves Santo.—A las diez y media, con sermón, y a las cinco y media de la tarde Lavatorios de Piés y de Altar, con sermón y Oficios de Tinieblas.

Viernes Santo.—A las diez de la

mañana y a las cinco de la tarde, y a continuación el devoto ejercicio de la Soledad.

Sábado Santo.—A las ocho de la mañana, y solemnes Completas y Salve, después del toque de oraciones.

### Iglesia de San Ignacio.

Jueves Santo.—A las once.

Viernes Santo.—A las siete. A las doce, Ejercicio de las Siete Palabras.

Sábado Santo.—A las siete.

### Iglesia de las Angustias.

Jueves Santo.—A las ocho.

Viernes Santo.—A las nueve.

Sábado Santo.—A las nueve.

### Santísima Trinidad.

Jueves Santo.—A las nueve.

Viernes Santo.—A las ocho.

Sábado Santo.—A las siete.

### RR. Mínimas.

Jueves Santo.—A las ocho.

Viernes Santo.—A las siete.

Sábado Santo.—A las seis.

### Madre de Dios.

Jueves Santo.—A las nueve, predicando un Padre Franciscano.

Viernes Santo.—A las ocho.

Sábado Santo.—A las ocho y media.

Domingo de Resurrección.—A las seis y media.

### RR. de Espíritu Santo.

Jueves Santo.—A las nueve, estando el sermón a cargo del Sr. D. Ramón Muriel, presbítero.

Viernes Santo.—A las nueve.

### Santa María de Gracia.

Jueves Santo.—A las nueve.

Viernes Santo.—A las seis y media.

### Asilo de San José.

Jueves Santo.—A las diez y media.

Viernes Santo.—A las seis.

Sábado Santo.—A las seis.

## PROCESIONES

Carrera que ha de llevar la procesión de penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que saldrá de su iglesia de San Juan de Letrán, a las tres de la madrugada del próximo Viernes Santo:

Sagasta, Ancha, Santiago (plaza), San Juan, Francos, Plateros (plaza), José Luis Díez, Domecq (plaza), Cruces, I. I. Colegial, Visitación, Santa Isabel, José Luis Díez, Escribanos, Consistorio, Plaza de Alfonso XII, donde a las siete de la mañana se efectuarán las caídas, predicando el Pbro. Ldo. D. Manuel Pérez y Pérez, Caballero, Pedro Alonso, Cánovas del Castillo, Lancería, Duque de Almodóvar, Cristina a su iglesia.

Carrera que ha de llevar la Venerable y Pontificia Hermandad de Nuestra Madre y Señora de la Soledad, que saldrá el Viernes Santo a las seis y media de la tarde, de su iglesia la Victoria:

Victoria, Sagasta, Duque Almodóvar, Lancería, Alfonso XII, Consistorio, Yerba, Misericordia, Plateros, Francos, San Juan, Oliva, Angeles, Ancha a su iglesia.

Antes de recogerse habrá sermón de Soledad, predicado por el Ilustrísimo Sr. Ldo. D. Manuel Pérez y Pérez.

Por dificultades surgidas a última hora, la Cofradía de la Coronación no saldrá hoy como estaba anunciada.

Dicha procesión tendrá lugar mañana Jueves, a las siete y media de la tarde, llevando la siguiente carrera: San Agustín, Alfonso XII, Consistorio, Yerba, Misericordia, Plateros, Francos, Tornería, Duque de Almodóvar, Lancería, Plaza de Alfonso XII, San Agustín a su iglesia.

## INSCRIPCIONES

“Celebramos poder participar a nuestros lectores que la primera inscripción recibida para el *Mitín del Guadarrama*, es la de la importantísima fábrica francesa de automóviles *Motobloc*.

He aquí la carta que nos dirige M. Sapene, el administrador de la Sociedad, y que copiamos literalmente: “Paris 20 de Marzo de 1907.

Sñor Director de *La Correspondencia de España*, Madrid.

Muy señor nuestro: Habiendo leído en la *Semana Sportiva* del 16 del corriente el reglamento que publican para los coches de turismo en el mitín del Guadarrama, y deseando tomar parte en el mismo, tenemos el honor de mandar nota de los coches siguientes:

1.ª Clase C.—Francos 12.000 a 15.000

—Un coche, que será conducido por su propietario, el eminente escritor Monsieur Henri Kistemaekers.

2.ª Clase D.—Un coche que será conducido por su propietario, M. Maurice Versein, *sportman* bien conocido.

Muy gustosos de tomar parte con todo nuestro poder en la grande manifestación automovilista que la capital española prepara para el mes de mayo próximo, nos complacemos en remitirle la nota más arriba citada.

De usted atento s. s., q. b. s. m.,

SAPENE.”

Debemos añadir que M. Henri Kistemaekers, a quien la misiva anterior se refiere, es uno de los autores franceses de más nombradía.

El día 10 de Mayo estrenará una obra en la Comedia Francesa, e inmediatamente saldrá para Madrid, a fin de participar de la prueba que organizamos.

Nos congratulamos de que figure entre los corredores un hombre de letras de tanta valía, y de que los propietarios de la marca *Motobloc* acrediten una vez más la confianza que tienen en la ductilidad y resistencia de sus autos.”

(De *La Semana Sportiva*).

## Gacetas.

### Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 26 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19 60
Idem mínima	9 00
Idem media	14 80
Máxima al sol	21 60
Radiación solar	4 70
Radiación terrestre	3 00
Tensión del vapor de agua	9 30
Estado higrométrico del aire	70 90
Presión barométrica media a cero grados	759 35
Evaporación en milímetros	6 80
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	4 a 9

## “SAN JOSÉ”

Novedades y casa de confección

FRANCOS NUM. 24.—JEREZ.

Esta casa tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela, a que visiten la exposición de novedades y sombreros, con gran rebaja de precios en las blusas, abanicos, mantillas y sombreros en los días 26 y 27 próximo.

Ventas al contado en lo rebajado.

## Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorní,

y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matiz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Visita a domicilio, a todas horas.—Caballeros núm. 2, junto a la plaza del Arenal.

## COMPANÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

Cumpliendo este Consejo de Administración con lo prevenido en los Estatutos, convoca a Junta General ordinaria que ha de celebrarse el día 27 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle Caracuel, núm. 9, con objeto de someter a la deliberación de la misma los siguientes puntos:

1.º Aprobación del acta de la anterior Junta general.

2.º Lectura de la Memoria relativa a los negocios y situación de la Compañía en el año 1906, 14.º Ejercicio social, y acuerdos que deban tomarse sobre las proposiciones que en ella se expresan.

3.º Examen para su aprobación del inventario, cuentas y operaciones de la Compañía en el 14.º Ejercicio social, con el informe emitido por la Junta de Inspección.

4.º Elección de dos señores para desempeñar el cargo de Consejero, en reemplazo de los que deben cesar, con arreglo al art. 18 de los Estatutos.

5.º Elección de un señor Consejero suplente para la vacante que existe.

6.º Elección de los señores que hayan de componer la Junta de Inspección en el 15.º Ejercicio.

Lo que de acuerdo con el establecido en el art. 5.º de los repetidos Estatutos, se anuncia en los periódicos *El Mensajero*, el *Diario de Jerez* y *EL GUADALETE*, cuyo anuncio, según acuerdo del Consejo, servirá de convocatoria oficial.

Jerez 11 de Marzo de 1907.—El Secretario, Juan E. Navarro.

En el Ayuntamiento.—Ayer tarde se celebró la reunión de mayores contribuyentes y concejales, acordada anteañoche por el Cabildo. Presidió el Sr. Alcalde, y actuó de secretario el Sr. Ríos y Flores.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde manifestó el objeto de ella, rogando a los señores contribuyentes expusieran su criterio, respecto al modo de conseguir hacer frente a la presente crisis obrera, pues como ya era sabido, el Ayuntamiento no contaba más que con 5.000 pesetas para hacer frente a ella, cantidad insignificante con la cual sólo se podía dar ocupación algunos días a 200 ó 300 obreros de los mil y pico que ya había apuntados en las listas de Mayordomía.

El Sr. Pérez Cascales manifestó su criterio de que el modo más fácil y rápido de socorrer a los obreros era repartirles pan con arreglo a lo que se ha hecho en otras ocasiones, pues el trabajo no se podría dar a todos.

El Sr. Barrón se muestra partidario de que no se dé pan, sino trabajo, y si no se tiene cantidad suficiente, propone que se abra una lista de suscripción entre los contribuyentes como se ha hecho ya en casos análogos.

Dicho señor se ocupa extensa y elocuentemente de la crisis económica porque atraviesa nuestro pueblo, y propone se nombre una ponencia que estudie el magno problema y proponga una solución a la crisis permanente que sufre Jerez.

El Sr. González Hontoria manifestó su

opinión de que para reunir fondos debe acudir a las listas de suscripciones entre los vecinos pudientes, nombrándose una comisión que auxilie al Sr. Alcalde en los trabajos encaminados a tal fin. El orador tampoco es partidario del reparto del pan, del cual dice se aprovecha más bien el vicioso y vago de oficio que el verdadero trabajador.

El Sr. del Pino dice, que es conforme en que sea trabajo lo que se dé a los obreros; que como el Jueves y Viernes Santo no se acostumbra a trabajar por la solemnidad religiosa, estima que deben habilitarse dichos días para que los obreros trabajen, por tratarse de una obra de caridad la que se practica con ellos, que será meritoria a los ojos de Dios; y además que como los trabajadores que pudieran ocuparse en Jueves y Viernes Santo no son más que una parte de los que están parados, estima que debe dárseles pan a los que no se ocupen, por lo menos en días tan señalados del año.

El Sr. Barrón se adhiere a estas manifestaciones, pareciéndole justo que en dichos días se observe el sistema mixto de socorro de trabajo y pan.

El Sr. Alcalde hace un resumen de lo manifestado por los señores que habían usado de la palabra, aprobándose en definitiva dar trabajo con las 5 000 pesetas del ayuntamiento y lo que arroje la lista de suscripción que se abrirá, a un número determinado de obreros, los cuales irán turnando para que a todos alcance el beneficio; y que a los que no les corresponda los días de Jueves y Viernes Santo, se les socorra con pan para que todos tengan que comer en días tan solemnes. Y con esto dióse por terminado el acto.

El Cabildo extraordinario acordó luego de conformidad con lo tratado en la anterior reunión.

Continuación de los donativos recibidos para la Rifa del Salvador:

D. Pedro García Pelayo, una docena de lápices, una caja de plumas de acero, un tintero de cristal, un libro de misa con estuche y una caja de papel con sus sobres.

D.ª Isabel Montero, viuda de los Ríos, seis platos de postre y media docena de tazas y platos.

D.ª María Ragel de Fernández, un centro de cristal y bronce con una figura representando “La noche”.

D.ª Concepción Sánchez, viuda de Viola, un espejo de tres lunas, cuatro fotografías de San Francisco de Asís, San Francisco de Sales, la Virgen de la Merced y el Corazón de María, y una batea.

D. Manuel y D. Francisco Salido de la Cal, doce cajas de papel de escribir y catorce libros.

D.ª María del Rosario Pérez Durán, viuda de Perí, dos joyeros de cristal y un cojin para alfileres.

D.ª Dolores Cristeta, viuda de Dastis, una maceta porcelana y dos libros.

D. Inigo Ruiz Pérez y señora, un par floreros porcelana, un par macetitas y una batea.

D.ª Carmen Gil de Bañasco, un estuche con dos aros de plata para servilleta.

Ha sido nombrado vicecónsul de España en Manila, D. Adelardo Fernández Arias.

Operación.—A nuestra paisana la joven y bella Duquesa de Montemar, le ha sido practicada en Madrid una difícil operación quirúrgica.

El estado de la paciente es muy satisfactorio.

Prosiguen los ejercicios espirituales para hombres en la iglesia de la Compañía, con gran asistencia de fieles. El sermón predicado anoche por el R. P. Aicardo, natural de esta ciudad, fué muy elocuente y persuasivo.

Esta será la última noche de tan piadosos cultos, que terminarán mañana Jueves Santo con la Comunión general.

Ayer en el expreso pasaron para Madrid, la señora e hijos del gobernador civil de esta provincia, D. Severo Gómez Nuñez.

Hasta aquí vino acompañando a su familia el Sr. Gómez Nuñez, y el diputado a Cortes D. Rafael de la Viesca, quienes regresaron a Cádiz en el correo.

M. Montes García Pelayo.—5, Larga, 5.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en géneros negros de todas clases propios para Semana Santa.

Velos desde 3 50 pesetas.

Lanas, crespones, armures, granadinas negras y demás artículos para señoras.

Para caballeros, vicuñas, jergas y estampeas negros, de las mejores fábricas de España y del extranjero.—5, Larga, 5.

Anoche, al hacer una instalación para el alumbrado eléctrico en la habitación destinada a Secretaría, en el Circolo Ibero, calle Santa María, el obrero Antonio Blanco Corrales, fué víctima de un inesperado accidente, que pudo costarle la vida.

Dicha habitación, se alumbraba antes por medio del gas, y un escape de éste, por lo visto, de relativa importancia, hizo que se acumulase gran cantidad en la habitación.

Al encender un fósforo, el electricista

Antonio Blanco, que estaba subido en una escalera, la gran cantidad de gas allí acumulada, hizo explosión, haciendo caer al obrero de la escalera, y produciéndole quemaduras en la cabeza y mano izquierda.

El cielo raso de la habitación vino al suelo a causa de la explosión.

Conducido el obrero a la Casa de Socorro, fué curado de primera intención por el señor Arrans, y trasladado luego a su domicilio, Berrocalas, 5.

Por efecto de la caída, el Antonio Blanco presentaba síntomas de conmoción cerebral.

En el tren corto de Córdoba llegó a Sevilla la princesa Matilde de Sajonia.

Se hospeda en el hotel Madrid.

Nuestro estimado amigo don José Ruiz Badanelli, ilustrado notario de Sanlúcar de Barrameda, continúa, aunque lentamente, mejorando de la dolencia que le aqueja.

Celebraremos su total restablecimiento.

Marchó a Ubrique nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bohórquez Rubiales, Diputado a Cortes por el distrito de Grazalema.

Quemaduras.—Al tocar anoche una lámpara eléctrica, Rosario Espinosa González, en su domicilio, Barja 7, sufrió una descarga, causándose quemaduras en la cara palmar de la mano izquierda.

Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro.

## RAYOS X

Radioescopia, radiografía y radioterapia. Ducha eléctrica, Franklitzación. Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma.

Gabinete del Dr. D. Juan Planelles y Ripoll, D.ª Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho a diez de la noche.

Guardia apaleado.—Ayer al pasar por la calle Nueva el guardia José Pérez Valle, conocido por el *zambito*, encontró jugando a la chapa, a Alonso Barca Vera, Juan Jiménez (a) *Roque* y Rafael Martín Rodríguez, a quienes reprendió.

Parece que esto dió origen a que entre el agente de la autoridad y los citados individuos mediasen algunas frases gruesas.

Entonces el guardia Pérez Valle, trató de detener a Alonso Barca, pero al ver esto sus amigos, sujetaron por la espalda al guardia, mientras el Barca le quitó el sable y el revólver.

Ya desarmado el guardia Pérez Valle, con su mismo sable le propinaron una regular paliza, resultando con tres heridas en la cabeza y una en la espalda, a más de contusiones en distintas partes del cuerpo.

Después de apalear al guardia, los agresores se dieron a la fuga, abandonando el sable y el revólver.

El guardia Pérez Valle ingresó en el Hospital de Santa Isabel.

Hallazgo de un cadáver.—En un cuarto de la casa número 23 de la calle de la Liebre, fué encontrado el cadáver de un vecino de dicho cuarto.

Según hemos oído, parece que desde el pasado día 19, los vecinos notaron que el cuarto estaba cerrado, y que el inquilino no parecía por la casa para nada.

Ayer al acararse á la puerta de la habitación, notaron que de ésta salía un hedor insoportable, por lo que sospecharon que tal vez el inquilino se encontrase muerto allí.

Avisados los guardias municipales del distrito, abrieron éstos la puerta del cuarto, y vieron entonces en el suelo el cadáver del inquilino, ya en estado de descomposición. Dado cuenta de lo ocurrido á las autoridades, se personó en la citada casa el Juzgado del distrito de Santiago, acompañado del profesor médico D. Federico Sierra.

Por orden del Juez, fué trasladado el cadáver al depósito del Cementerio.

El sermón de institución en la capilla real de Madrid, estará á cargo este año del Rvd. P. fray Ambrosio de Valencia, provincial de los capuchinos en Andalucía.

Continúa enfermo en Sevilla el canónico Magistral de aquella Metropolitana, Dr. D. José Roca y Ponsa.

Actuario.—Regresó de su pueblo natal, Olvera, el escribano de actones del Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, D. Eduardo Ballesteros y Zambrana.

Ha fallecido en Madrid el conocido cronista de salones, D. José Gutiérrez Abascal, conocido más generalmente por el pseudónimo de Kasabal.

La "Gaceta" ha publicado una Real Orden eximiendo del pago del derecho de timbre á las sociedades obreras.

Los expresos diarios.—A pesar de haberse dicho algo en contrario, los trenes expresos diarios entre Madrid y Sevilla seguirán circulando durante todo el período de Semana Santa y Feria.

Los billetes se expenden en la estación desde las siete de la mañana hasta quince ó cinco minutos antes de la hora de partir, según que los viajeros lleven ó no equipajes.

Automóvil.—El automóvil que D. Rafael Osborne había mandado construir en París á la importante casa Renault Freres, se encuentra ya en su poder y al decir de personas inteligentes, es verdaderamente soberbio.

Viajeros.—Vino ayer de Cádiz el Diputado provincial D. José Luñé y Beas.

—De Utrera, D. Vicente Rodríguez Pacheco.

—Regresó de Córdoba D. Julián del Villar.

—Marcharon á Las Cabezas D. Pedro Chacón, señora é hijos.

—Marcharon ayer á Algeciras, D. Arturo Williams y D. José de la Calle.

—Estuvo en Cádiz, D. Salvador de Castro Palomino.

—Regresó de Madrid, D. Rafael García Borbolla.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de AGUA DE COLONIA DE ORIVE que envíase, previo reembolso 16 ptas, franco estaciones, hay para echar agua, que úsase comúnmente para lavarse 300 veces en cantidad que cabe una copa de LICOR. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.

En El Ferrol se supone que la anunciada visita del Ministro de Marina tiene relación con el proyectado arriendo del arsenal, y esta suposición ha causado general disgusto.

El inventor del teléfono. — Varios miembros del Parlamento del Canadá, en representación de los diferentes grupos de aquél, han presentado una moción solicitando que se acuerde la creación de un monumento nacional en honor de Granham Bell, inventor del teléfono.

El jefe del gobierno, sir Wilfrid Laurier, manifestó desde luego gran simpatía hacia la idea, expresando que, efectivamente, el teléfono era una de las más grandes invenciones de los tiempos modernos y de la cual se enorgullecía el Canadá, pues aun cuando los norteamericanos habían disputado la gloria del invento, lo cierto es que éste se realizó en Brantford, ciudad canadiense, y en esta localidad debe erigirse el monumento que se proyecta.

Noticias de Sevilla: Se encuentra en Sevilla don José Muñoz del Castillo, catedrático de Mecánica Química en la Universidad Central.

El señor Muñoz del Castillo se presenta candidato á senador por esta Universidad, apoyado por valiosos elementos de todos los partidos que quieren quitar todo carácter político á la candidatura, votándola por ser de un catedrático y como protesta por la intromisión de elementos ajenos á la Universidad en su representación.

En el expreso de Madrid regresó á Sevilla el marqués de San Marcial, que fué á la corte acompañando al diputado señor D'Angelo, para tratar con el ministro de la Gobernación de las próximas elecciones en esta provincia.

Se ha constituido en Asunción, capital del Paraguay, un Banco con un capital de 25 millones de pesos, moneda para

guaya, ampliable á 50, bajo la denominación de Nuevo Banco.

Dos alumnos de la Academia de Artillería, los señores Rexach y Juster han hecho una bonita marcha de resistencia á pie, de Segovia á Madrid y recorriendo los 98 kilómetros en veintitrés horas.

Bajo la denominación de Sociedad Valenciana de Locomoción y Energía, con un capital de 500.000 pesetas, dividido en 1.000 acciones de á 500 cada una, se ha constituido en Valencia una empresa, cuyo objeto es la explotación y construcción del tranvía de Valencia á Moncada.

En Buenos Aires se ha constituido una nueva Sociedad, intitulada El Banco Popular Español de Buenos Aires.

En su iniciación y desarrollo han cooperado numerosas y representativas personalidades de la colonia española de aquel país, altamente colocadas en el comercio y en la industria.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia la subasta de la vigésima amortización de ciento sesenta y seis títulos del empréstito municipal. El acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía el Lunes primero de Abril próximo. Las proposiciones se presentarán en pliegos del papel sello undécimo y con sujeción al modelo que al pie se inserta, desde las catorce y media, á las quince del expresado día, y abiertos á dicha hora de las quince, serán aceptadas provisionalmente las ofertas más ventajosas hasta el número de títulos que quepan dentro del valor nominal de las ciento sesenta y seis Obligaciones. En caso de igualdad de ofertas serán admitidas en primer término las que sean de menor número de títulos y así sucesivamente; y en igualdad de títulos las proposiciones por orden de presentación de pliegos.

Jerez 26 de Marzo de 1907.—Francisco de P. Velarde.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, vecino de.... cuya cédula personal acompaña, ofrece para amortización (tantos títulos en letras) del empréstito municipal, números (las que sean) al tipo de (en letras) por ciento del valor nominal de los mismos.

Jerez 1.º de Abril de 1907.—(Firma del proponente.)

Anuncios de interés

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo proporciona SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Botas Farm. & Drogs. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

DESPEDIDA DEFINITIVA DEL ÓPTICO ESPECIALISTA J. VIOLA

Decididamente tengo que ausentarme de esta población el día 3 del próximo mes, y para dar una vez más una prueba á mi numerosa clientela de que hago cuantos esfuerzos me son posibles para vender con la mayor economía, sin desmejorar por esto la calidad de mis artículos, invito á los señores que deseen proveerse de algún objeto de los comprendidos en el ramo de mi profesión, á que visiten mi establecimiento y se convencerán de las considerables rebajas de precios con que he de vender dichos artículos.

No olvidarlo, sólo hasta el día 3 del próximo mes estará abierto este establecimiento. CALLE LARGA NUM. 22 (Frente al Banco de España.)

Enolína para clarificar vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.—Tornería, 11, bajo.

Se alquila la casa número 23 calle Santa María, que ha servido de Escuela, para lo cual es aparente; y también para casa-habitación con algunas variaciones. Otra en la calle del Nogal núm. 1.—Razón de ambas, Honda núm. 3.

CANAS Nadie conocerá que estén teñidas, usando al "Aceite Vegetal Mexicano". Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tócador. De venta, en todas las principales perfumerías de Jerez.

SE ARRIENDA la casa calle Naranjas núm. 8, con cuadra y cocheras á la de la Doctrina núm. 18.

ALMONEDA Se hace de varios muebles en la casa San Fernando núm. 3, que se vende ó alquila.—Informarán, San Marcos núm. 17.

Se arrienda la casa calle Gaitán núm. 7, compuesta de dos pisos. Para su ajuste escritorio de D. Antonio Sánchez Romate, San Francisco Javier, 3, de 11 á 5.

DESPEDIDA.



Durante dos meses he permanecido en esta adorable población y convivido con sus hospitalarios y caballerosos habitantes. He ejercido mi profesión de óptico científico, poniendo al servicio de mis clientes, mis escasos conocimientos y mi buena voluntad inagotable y con la ayuda de Dios he visto recompensados generosamente mis esfuerzos, tanto en los beneficios á que creo tener legítimo derecho, cuanto en la buena opinión que he merecido del público.

Imaginos, pues, con qué emoción me separo de vosotros. La Óptica Científica es una profesión nueva en España, pero sus ventajas son tan evidentes que las personas cultas la acogen siempre con benevolencia, pues saben bien que el tratamiento de las aberraciones de la refracción por procedimientos científicos es una necesidad de los tiempos, que en otros países está en práctica hace ya bastantes años.

En mis anuncios, en mis reclamos, en mis conversaciones con mis clientes, no he tratado de competir con nadie, ni siquiera he hablado en términos despectivos de los que honradamente se ganan su vida con el negocio de óptica, ¿para qué? El Señor ha permitido que el Sol sea fuente de vida para todos los hombres, del mismo modo en los demás órdenes de la existencia, el trabajo encuentra siempre su recompensa en el propio esfuerzo y no es preciso quitar á los demás lo que podemos conseguir por medios lícitos y honrados.

Me llevo la satisfacción de que he sido útil á mi numerosa clientela, que he hecho de este hermoso rincón de Andalucía un lugar donde será bien acogido á mi vuelta, y de que en lo sucesivo, cuanto sé y cuanto aprenda en esta profesión que he elegido, estará al servicio de mis clientes de Jerez de la Frontera.

Consideraré un favor de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de las Mercedes, que dentro de pocos meses me conceda la dicha de volver á visitaros.

JULIO L. CASTILLA (Óptico Científico)

SAN JOSÉ Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Materiales de Construcción DE LA VIUDA É HIJOS DE JUAN ROMERO FERNÁNDEZ San Francisco Javier núm 6.—JEREZ. Peldaños—Lavabos—Fregaderas—Lebrillos—Tubos—Pilas y Lavaderos de cementos—Baños—Aseadoras—Sifones—Tubos vidriados—Azulejos blancos—Ladrillos refractarios—Losetas catalanas—Losetas refractarias—Cementos: Blanco, Lento y Rápido.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes: Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 ptas. botella. Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50. Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez. Calle Santa María, núm. 17.

SE ARRIENDA

total ó por partes la huerta de San Benito, situada en el camino de Lebrija, con entrada por el arricife de Capuchinos. Tiene casa para dos, cuadra, estancia y noria. También se venden en la misma, en macetas, naranjos, encinas, casuarinas, pinos, abies, rosales, palmeras de varias clases y otras plantas distintas.

GRAN SURTIDO DE MOLDURAS, CUADROS Y ESPEJOS

Calle Francos número 19.

Se arrienda una casa en 35 pesetas, con cuatro habitaciones y terrano como para jardín ó trabajador. Informarán, calle Duque Almodóvar, 65.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Lucas. MAÑANA.—Cesa en estos días el Santo Jubileo Circular por decreto de la Santa Iglesia. SANTO DE HOY.—S. Ruperto, ob. y cf. MAÑANA.—S. Sixto III, p. y cf.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Francia y Marruecos.

Madrid 26 de Marzo de 1907, á las 6.

Dice el Petit Parisien, que Francia ha transmitido á todas las cancillerías, una nota relativa á los presentes atentados cometidos en

estos últimos tiempos en Marruecos.

El Matin asegura que el Gobierno está decidido á obrar muy elérgicamente para conseguir satisfacción.

Cónsul inglés herido.

Telegrafían desde Tánger al Eclair de Paris, que se confirma la noticia de que ha sido herido el Cónsul de Inglaterra en Mazagán.

Conferencia.

Madrid 26, á las 7.

El jefe del Gobierno ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Lacierva.

Al terminarse manifestó este último á los periodistas que se habían acordado los indultos de Viernes Santo y confirmó que el Gobierno presentará candidatura completa por Madrid.

Lo que pide Francia.

Francia, para evacuar á Uxda, exige el castigo de los asesinos del Dr. Mauchamps, una indemnización á la familia y una cantidad para crear un establecimiento benéfico en Marruecos.

En Cartagena.—Preparativos para la entrevista regia.

Madrid 26, á las 7'45.

Comunican de Cartagena que siguen haciéndose con actividad los preparativos para recibir al Rey Alfonso y á Eduardo VII.

Lucirán vistosas iluminaciones el Casino y el Círculo militar, iluminándose también los pabellones del muelle de Alfonso XII.

El Club de regatas iluminará la caseta y botará todas sus embarcaciones.

Robo importante.

En un almacén de tejidos de Valencia, se ha cometido un robo

de 30.000 pesetas en metálico y 60.000 en telas.

De Marruecos.

Madrid 26 de Marzo de 1907, á las 11'35.

Dicen de Paris que la ocupación provisional de Uxda, se ha acordado en vista de la negativa del Maghzen, á cumplimentar los acuerdos de 1901 y 1902, y no costear á las reparaciones exigidas por asesinatos y abusos del poder contra los súbditos franceses.

Precauciones.

Madrid 26 de Marzo de 1907, á las 12'40.

El Daily Telegraph de Londres publica un despacho de su corresponsal en Madrid, en el cual asegura que los Ministros de la Guerra general Loño y de Marina Ferrándiz, han enviado instrucciones á las plazas de Ceuta y Cádiz, ordenando se tomen las medidas necesarias para evitar sorpresas.

La crisis agraria en Andalucía.

Madrid 26 de Marzo de 1907, á las 16'15.

El ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, ha dicho que la concesión de créditos por el Gobierno con destino á obras públicas en Andalucía, no resolverán la crisis agraria.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with columns: Valores públicos, Día 23, Día 26. Rows include 4 por 100 interior al contado, Id. fin de mes corriente firme, 5 por 100 Amortizable, Mercado pesado, Acciones del Banco Hipotecario, Cédulas al 4 por 100, Idem al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100, Cambio extranjero, París á la vista, Londres á la vista.

D. E. P.

Madrid 26, á las 22. Ha fallecido D. Sinibaldo Gutiérrez Más, amigo íntimo de Canalejas.

De viaje.

Moret marchó á Burdeos para visitar á su hijo.

Tropas francesas en Uxda.

Comunican de Tánger que las tropas francesas al mando del general Liantey, han ocupado Uxda.

Llegada de la reina Amelia

La Reina Amelia de Portugal ha llegado á Sevilla con su hijo. Al desembarcar ha sido objeto de una ovación.

La Reina siguió á Villamanrique y volverá el Viernes.

Procesión prohibida.

En Valencia ha sido prohibida la procesión cívica que se preparaba para el Viernes.

Conferencia.

Madrid 26, á las 23'40.

El encargado de Negocios de Francia y el embajador de Inglaterra, conferenciaron hoy con el Sr. Allende Salazar.

Este ha manifestado que cumplirá los deberes que imponen las buenas relaciones existentes entre Francia y España.

A Cartagena.

El Jefe del Gobierno Sr. Mauria, irá á Cartagena con Don Alfonso.

NODRIZA

Ana Garrido, de 24 años, natural de Arcos, solicita casa para criar, pudiendo salir si se desea fuera de la localidad. Vive calle Collantes núm. 8.

INTERESANTE

Se hacen toda clase de composuras de relojes de bolsillo garantizadas ¡POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

INSCRITO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
 Exposición Internacional de Milán 1900.—MEDALLA DE ORO  
**Jarabe Pagliano**  
 DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
 del Profesor ERNESTO PAGLIANO  
 R. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

Indisputable superioridad  
**COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES**  
 CAFÉS MOLDO Y EN GRANO  
 TÉS, TAPIOCAS.  
**CASA FUNDADA EN 1854**

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc. etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías

**Registro de compra y venta.**

Abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde de todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

**COMPRAS**

1. Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
2. Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.
11. Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 ídem de ancho con marco.
13. Un piano de construcción extranjera ó catalana en buen uso.
14. Se compran liebres vivas á buenos precios.

**VENTAS**

7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
14. Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
17. Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
38. Un piano vertical inglés.
39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peñadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande de celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
 Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias  
 Calle Ancha núm. 64.—Barcelona  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,  
**EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS**  
**GARANTÍAS**  
 Capital social Ptas. 15.000.000'00  
 Reservas generales " 20.554.750'68  
 Formando un total de " 35.554.750'68  
 Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905 " 33.639.941'37  
 Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin-gas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de naufragos y nadas propiedades.  
 Se desean agentes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia. Diríjanse al Delegado para la provincia de Cádiz  
**SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,**  
 Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

**ANEMIA ESCROFULAS GLOSIS**  
 APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
**Las Auténticas**  
**PÍLDORAS DE BLANCARD**  
 de PARIS (2 á 6 al día)  
*no se venden sueltas*  
 Exíjanse la Firma y el Rótulo verde  
**JARABE DE BLANCARD**  
 Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)  
 DESCONFIÉSE de los SIMILARES INEFICACES  
**LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES**

**LATOS**  
 ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.  
 Los que tengan **ASMA** ó afección de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA**

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
 Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.  
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.  
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEA DE FILIPINAS.**  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.  
**LINEA DE CUBA Y MEXICO.**  
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.  
**LINEA DE FERNANDO POO.**  
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
**LINEA DE TANGER**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA**

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 27.	
9'00 de la mañana.	10'15 de la mañana.
11'30 de la ídem.	12'45 de la tarde.
2'00 de la tarde.	3'15 de la ídem.
Día 28.	
9'30 de la mañana.	10'45 de la mañana.
12'00 de la ídem.	1'15 de la ídem.
2'30 de la tarde.	3'45 de la tarde.

**Corresponsales en el extranjero**  
 PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS  
 En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.  
 En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

**PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz á San Fernando**

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.º Martín, redacción de EL GUADALETE.

**En casa particular se admiten uno ó dos huéspedes.**—En la Administración de este periódico informarán.

**ASMA, CATARRO**  
 Curados por los CIGARILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS El Fumigator, Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francés y Extranjero. TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, PARIS. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARILLO.

**ABONO "ENGRAIS ORGANIQUE"**

**O Estiércol animal, especie de mantillo.**  
 Nuevo producto agrícola que viene á resolver la supresión del BARBECHO. Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen de secano.  
 Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino. Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz.  
**JAVIER PIÑERO,**  
 CALLE FRANCO NUMERO 42, DUPLICADO, JEREZ  
 Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.